

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA 299 ALHAMBRA (EN LIQUIDACIÓN)**

En Santiago de Chile, a las 16:30 horas del día 26 de abril de 2022, en calle Rosario Norte N°100, Oficina 1501, Las Condes, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA 299 ALHAMBRA (EN LIQUIDACIÓN)**, bajo la presidencia del Gerente General de la sociedad Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”) don Nicolás Parot Barros y con la asistencia la abogada Verónica Merino Morales, quien actuó como secretaria.

ASISTENCIA

Asistieron los aportantes que se indican a continuación (los “*Aportantes*”):

<u>Aportante</u>	<u>Cuotas</u>	<u>Representante</u>
Inmobiliaria e Inversiones Quilicura Limitada	1.422.000	Nicolás Parot
Fada Investments SpA	947.000	Nicolás Parot
Inversiones Dona Labiba Limitada	475.000	Nicolás Parot
Inmobiliaria e Inversiones Santa Valentina S.A.	475.000	Nicolás Parot
Inversiones San Sebastian SpA	475.000	Nicolás Parot
Inversiones Dorval SPA	333.000	Nicolás Parot
Inversiones Santa Loreto Limitada	333.000	María Jesús Rabat
Patagonia SpA	238.000	Nicolás Parot
Monex Chile Trade Finance S.A.	238.000	Nicolás Parot
Inversiones Olimpo SpA	238.000	Nicolás Parot
IGAL SpA	48.000	Nicolás Parot
<u>TOTAL</u>	<u>5.222.000</u>	

1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

Señaló el señor Presidente que, encontrándose conectado por medio del sistema de video-conferencia en línea denominado “*ZOOM*”, directamente o representadas, la cantidad de 5.222.000 cuotas del Fondo, que representaban un 94,82% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas, y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se dio por constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión Independencia 299 Alhambra (En Liquidación)**, de acuerdo con la convocatoria efectuada por el directorio de Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A. en Sesión de fecha 11 de abril de 2022.

Se dejó constancia que las citaciones a los señores Aportantes se enviaron oportunamente, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo, y el aviso de convocatoria fue publicado en la página web de la Administradora con fecha 11 de abril de 2022.

Asimismo, el señor Presidente solicitó dejar constancia en actas que, según se informó por medio de

las citaciones y el aviso, considerando las restricciones impuestas por las autoridades nacionales respecto del desplazamiento y reuniones de personas, fundadas en la pandemia “COVID-19”, y teniendo presente lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero (“*CMF*”), la Administradora puso a disposición de los señores Aportantes el medio tecnológico de video-conferencia en línea denominado “*ZOOM*”, en conjunto con un procedimiento para efectos de participar y votar en forma remota en la Asamblea contenido en el documento denominado “*Instructivo de Participación Asambleas*”, el cual detallaba la operación de los medios tecnológicos referidos. El Presidente solicitó la omisión de la lectura de la citación, el aviso mencionado y el procedimiento indicado, lo que se aprobó por unanimidad.

De la misma forma, se dejó constancia que los Estados Financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y el respectivo dictamen del auditor externo, fueron publicados en el sitio web de la Administradora con fecha 30 de marzo de 2022.

Se informó a los Aportantes presentes que los poderes otorgados a los participantes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de los Aportantes.

Asimismo, se dejó constancia de que no asistió el delegado de la Comisión para el Mercado Financiero.

2. PROCEDIMIENTO DE DECISIÓN DE LA ASAMBLEA RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR

Se propuso que las materias sometidas a la decisión de la Asamblea fuesen votadas por aclamación si así lo decidía la unanimidad de los Aportantes presentes, y aquellos Aportantes que lo desearan, pudiesen solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levantara de la Asamblea, al igual que el voto de los Aportantes que se abstuvieron de votar o de los que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen.

De todas formas, explicó, en caso que fuese necesario proceder con una votación de acuerdo con la normativa aplicable, ya sea porque así lo solicitase un Aportante o porque corresponda para la aprobación de una materia en particular, se propuso utilizar el mecanismo de votación “*a viva voz*” contemplado en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Fondos de Inversión, sin que fuese necesario levantar el acta de votación a que se refiere el indicado artículo 19 del Reglamento de la Ley.

La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad.

3. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA.

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Gerente General de la Sociedad Administradora don Nicolás Parot Barros, y como Secretaria a la abogada Verónica Merino Morales. La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad.

4. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA.

Señaló la señora Secretaria que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de la Ley 20.712, era necesario designar previamente a lo menos a tres Aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretaria de la Asamblea, firmasen el acta de la Asamblea que contendrá los

acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo.

Atendido que sólo un aportante presente no estaba representado por el señor Nicolás Parot Barros, esta acta sería fuera firmada solamente por éste y la señora María Jesús Rabat Barros, en representación de Inversiones Santa Loreto Limitada, él y además de la Secretaria de la Asamblea, la señora María Verónica Merino Morales con el objeto referido, dejándose constancia en actas que la firma de la misma podrá llevarse a cabo físicamente o por medios electrónicos.

5. **TABLA.**

El Presidente informó a los señores Aportantes que de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de la Ley N° 20.712 y el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tenía por objeto someter a su consideración, las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del mismo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

6. **CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS.**

/a/ Cuenta Anual del Fondo.

El Presidente indicó que habían estado a disposición de los Aportantes del Fondo durante los 15 días anteriores a la Asamblea, para su examen, los libros de actas, registros públicos e informes de los auditores externos.

Acto seguido, tomó la palabra el señor Nicolás Parot, quien procedió a referirse en términos generales al desempeño del Fondo durante el ejercicio anterior.

/b/ Informe Auditores Externos.

Se hizo presente a los señores Aportantes, que la firma de auditores externos **Surlatina Auditores Ltda.**, mediante carta de fecha 29 de marzo de 2022, informó a la Administradora respecto de los estados financieros: “*En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de otros auditores, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Independencia 299 Alhambra, al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*”.

/c/ Balance y Estados Financieros.

El Gerente General señaló a continuación que el Balance y los Estados Financieros del Fondo fueron publicados en el sitio web de la Administradora en los links <http://www.indafi.cl/wp-content/uploads/2022/03/EEFF-FI-Alhambra-122021-V.F-28-03-2022.pdf>, con fecha 30 de marzo de 2022.

Asamblea Ordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión Independencia 299 Alhambra (En Liquidación)

26 de abril de 2022

Presentada la cuenta anual del Fondo y explicadas las principales partidas de los Estados Financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, se ofreció la palabra a los señores Aportantes.

Se señaló que si no había consultas u observaciones sobre la cuenta anual del Fondo o sobre la opinión de los auditores externos, el Balance General y los Estados Financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, se procedería a someter a votación la aprobación de dicha cuenta y de los referidos Estados Financieros.

La Asamblea, por la unanimidad de las cuotas asistentes, aprobó la cuenta anual presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración de Fondo de Inversión Independencia 299 Alhambra (en liquidación) durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, al igual que el Balance, Estados Financieros e informes de los auditores externos del Fondo para el mismo período.

/d/ Resultado del Ejercicio Anterior.

Se hizo presente que, según constaba de los Estados Financieros del Fondo, el Estado de Utilidad para la distribución de dividendos al 31 de diciembre de 2021 era el siguiente:

Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio

Utilidad (Pérdida) Neta realizada de Inversiones	M USD\$	560
Pérdida no realizada de inversiones	M USD\$	
Gastos del Ejercicio	M USD\$	(66)
Total Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio	M USD\$	494
Dividendos Provisorios	M USD\$	(510)

Beneficio Neto Percibido Acumulado Ejercicios Anteriores

Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	M USD\$	125
Utilidad (pérdida) devengada acumulada realizada en el Ejercicio	M USD\$	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	M USD\$	(120)
Pérdida devengada acumulada inicial	M USD\$	-
Beneficio Neto percibido acumulado de Ejercicios anteriores	M USD\$	5
Monto susceptible de distribuir:	M USD\$	(11)

Al respecto, se hizo presente a los señores Aportantes que, de conformidad con lo dispuesto

Asamblea Ordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión Independencia 299 Alhambra (En Liquidación)

26 de abril de 2022

en el número CUATRO del Título IX del Reglamento Interno del Fondo y en la Ley N° 20.712, en la sesión de directorio de la Administradora de en la sesión de directorio de la Administradora de fecha 22 de febrero del presente año, se acordó la distribución de un dividendo definitivo por la cantidad total de **USD \$510.530,79**, con cargo al Beneficio Neto Percibido y al monto susceptible de distribuir correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Se informó que durante el ejercicio 2021 el total de dividendos provisorios repartidos alcanzó el monto total de **USD \$510.530,79**

En dicha sesión, el Directorio acordó que el dividendo fuere pagado con cargo a los dividendos provisorios ya repartidos durante el ejercicio 2021, con lo cual no existían saldos a pagar a los Aportantes.

/e/ Saldos de las Cuentas de Patrimonio.

De acuerdo con los resultados para el ejercicio de 2021 según el Balance de Fondo, las cuentas de patrimonio quedaban con los siguientes saldos finales:

Aportes	M USD\$	5.507
Otras Reservas	M USD\$	-
Resultados Acumulados	M USD\$	510
Resultado del Ejercicio	M USD\$	522
Dividendos	M USD\$	(750)
Total patrimonio Neto	M USD\$	5.789

/f/ Cuenta del Comité de Vigilancia

El Presidente solicitó la omisión de la lectura de la cuenta del Comité de Vigilancia, atendido que ésta había sido previamente enviada a los señores Aportantes, lo que se aprobó por unanimidad.

7. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES.

Se ofreció la palabra a los señores Aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo, los cuales consideraron que no existía ninguna otra materia de interés que tratar en la Asamblea.

8. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

El Presidente solicitó se facultara al señor Gerente General de la Administradora de Fondo de Inversión Independencia 299 Alhambra (En Liquidación), don Nicolás Parot Barros y a los señores Luis Alberto Letelier Herrera, Juan Ignacio Galdámez Riquelme y Colomba Melero Maira para que, cualquiera de ellos actuando individualmente, reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea. La Asamblea aprobó la proposición del señor Presidente por la unanimidad de las cuotas asistentes.

Asamblea Ordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión Independencia 299 Alhambra (En Liquidación)

26 de abril de 2022

No habiendo otras materias que tratar, el Presidente dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes, agradeciendo la presencia de los asistentes, siendo las 16:55 horas.

DocuSigned by:

A3A1EE33FE3D475...
Nicolás Parot Barros

Presidente

pp. Inmobiliaria e Inversiones Quilicura Ltda.
pp. Fada Investment SpA
pp. Inversiones Doña Labiba Ltda.
pp. Inmobiliaria e Inversiones Santa Valentina
S.A.
pp. Inversiones San Sebastián SpA
pp. Inversiones Dorval SpA
pp. Patagonia SpA
pp. Monez Chile Trade Finance S.A.
pp. Inversiones Olimpo SpA
pp. IGAL SpA

DocuSigned by:

C7752A01B7B44C2...
Verónica Merino Morales

Secretaria

DocuSigned by:

CED6F9C25F4A418...
María Jesús Rabat Barros
pp. Inversiones Santa Loreto Ltda.